

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que a continuación se relacionan:

Doña María Pilar Carmen Pérez-Cepeda Bermúdez de Castro. Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación.

Don Pedro José Fariás Arquero. Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Geodinámica», adscrita al Departamento de Geología.

Don Florentino Ángel Díaz García. Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Geodinámica», adscrita al Departamento de Geología.

Don Emilio Martínez Mata. Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española.

Oviedo, 21 de enero de 1991.—El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

**3422** *RESOLUCION de 23 de enero de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Análisis Matemático», del Departamento de Análisis Matemático, a don Juan José Nieto Roig.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 23 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Análisis Matemático», del Departamento de Análisis Matemático, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Juan José Nieto Roig, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan José Nieto Roig Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Análisis Matemático», del Departamento de Análisis Matemático, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 23 de enero de 1991.—El Rector, Ramón Villares Paz.

**3423** *RESOLUCION de 24 de enero de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Civil», del Departamento de Derecho Común, a doña María Paz García Rubio.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 15 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Civil» del Departamento de Derecho Común de esta Universidad de Santiago de Compostela a favor de doña María Paz García Rubio, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Paz García Rubio Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Civil» del Departamento de Derecho Común de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 24 de enero de 1991.—El Rector, Ramón Villares Paz.

**3424** *RESOLUCION de 29 de enero de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal», del Departamento de Derecho Público Especial, a don Luis González Guitián.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Penal» del Departamento de Derecho Público Especial de esta Universidad de Santiago de Compostela a favor de don Luis González Guitián, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y

demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luis González Guitián Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal» del Departamento de Derecho Público Especial de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 29 de enero de 1991.—El Rector, Ramón Villares Paz.

**3425** *RESOLUCION de 29 de enero de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía», del Departamento de Filosofía y Antropología Social, a don Andrés Torres Queiruga.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía» del Departamento de Filosofía y Antropología Social de esta Universidad de Santiago de Compostela a favor de don Andrés Torres Queiruga, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Andrés Torres Queiruga Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía» del Departamento de Filosofía y Antropología Social de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 29 de enero de 1991.—El Rector, Ramón Villares Paz.

## ADMINISTRACION LOCAL

**3426** *RESOLUCION de 8 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Campos (Balears), por la que se hace público el nombramiento de dos plazas de Oficial de la Policía Local.*

Por resolución de la Alcaldía de fecha 31 de diciembre de 1990, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso celebrado el pasado día 28 de diciembre de 1990, han sido nombrados funcionarios de carrera de esta Corporación, para ocupar las dos plazas de Oficial de la Policía Local, don Guillermo Roser Vidal y don Jaime Mas Guaita.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de la Administración Pública, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Campos, 8 de enero de 1991.—El Alcalde, Guillermo Mas.

**3427** *RESOLUCION de 10 de enero de 1991, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se hace público el nombramiento de dos Fisioterapeutas.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 23, 1), del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace constar que, por R. P. de fecha 7 de enero de 1991, y conforme con el artículo 61, 12, a), del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se han nombrado funcionarios de carrera, denominación Fisioterapeutas (grupo D), a los dos aspirantes que seguidamente se relacionan y que han superado las pruebas de la oposición libre convocada a tal fin:

Don Juan José Torres Pérez, documento nacional de identidad número 35.240.001.

Don José María Quesada de Santiago, documento nacional de identidad número 35.218.038.

Pontevedra, 10 de enero de 1991.—El Presidente.—El Adjunto a Secretaria.

**3428** *RESOLUCION de 10 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía Local.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de enero de 1991, ha sido nombrada funcionaria de carrera de esta Corporación para una plaza de Guardia de la Policía Local, doña Elvira Vidal Sempere, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Ibi, 10 de enero de 1991.—El Alcalde, ante mí, el Secretario.